El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 283.220
   b) Nombre del llamado : Llamado para Adquisición de Toners – AD Referéndum para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 068/14 de fecha 21 de Noviembre de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	2237441-8	37.561.850.-
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	429350-9	33.843.136.-
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	38.945.800.-
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	25.864.200.-
ALTERNATIVA S.A.	80037264-6	38.801.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a COMPU COMPRAS S.R.L., INTELFLY S.A., PROVEPAR de José Luis Carrillo, ALTERNATIVA S.A. y VIRTUAL de Federico Gorostiaga.-----

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

Documentos de Carácter sustancial	Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.	Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal	Compu Compras S.R.L.	Office Compu S.A.	Alternativa S.A.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados					
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas Anexo C y Autorización de Fabricantes, Distribuidor o Representantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contrato de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie, para el efecto, del año 2013	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Obs: Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación. La oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, no ha presentado Autorización del Fabricante de la marca RICOH. La empresa **EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal**, no ha presentado Autorización del Fabricante de la marca SAMSUNG y Acta de Recepción del Contrato enviada en la carta de oferta como lo solicita el pliego de bases de condiciones, estos documentos le fueron solicitados por nota, sin respuesta alguna por lo que corresponde descalificar en los ítems.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas considerando que en el ítem 12 se procedió mal a la multiplicación afectando el total de la oferta, conforme al siguiente detalle:----------

OFERENTE	COMPU COMPRAS S.R.L.
Total.:	35.425.900.-

5) **EVALUACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

(a) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
En la evaluación de la ofertas se evalúan los bienes ofertados por los oferentes de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación y verificándose que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

(b) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio de cada ítem, ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta más económica para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 es la presentada por la empresa **ALTERNATIVA S.A.** Para los ítems 3, 11 y 13, es la presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.** Para el ítem 12 es la presentada por la empresa **COMPU COMPRAS S.R.L.**---

6) **RECOMENDACIÓN**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 y, lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones que establece en su art. 34 inc. C de la ley 2051/03, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

(a) **ADJUDICAR**, en el llamado a contratación Directa para "ADQUISICION DE TONERS-AD REFERENDUM PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU", **PAC N° 283.220** a las ofertas más económicas presentadas acorde a lo solicitado en la carta de Invitación y conforme a la ley 2051/03 para los ítems 3, 11, 12 y 13 en los cuales se obtuvo 3 ofertas a analizar. En cuanto a los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 la adjudicación se da excepcionalmente en forma directa, considerando que por Resolución Nº 317/14 del Ministerio de Hacienda solo se pueden comunicar llamados a Contratación Directa hasta el 21 de noviembre de 2014, y al no obtenerse tres ofertas susceptibles de análisis técnico y económico para estos ítems se procede a la adjudicación teniendo en cuenta el Art.34 inc. C)....., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue.----------

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

a.1) **ALTERNATIVA S.A.,** por un total de Gs. 33.401.000 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos un mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.----------

a.3) **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, por un total de Gs. 12.865.500 (doce millones ochocientos sesenta y cinco mil quinientos), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para los ítems 3, 11 y 13.----------

a.4) **COMPU COMPRAS S.R.L.,** por un total de Gs. 8.213.100 (ocho millones doscientos trece mil cien), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, para el ítem 12.----------

a.5) **DESCALIFICAR a la empresa EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, cuya oferta no se ajusta a los requisitos establecidos en la carta de invitación, específicamente no ha presentado Acta de Recepción Definitiva del Contrato presentado en su oferta.**

a.6) **DESCALIFICAR a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo en el ítem 8 por no presentar Autorización del Fabricante, Distribuidor o Representante de la marca RICOH.----------**

7) **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel. Oviedo, 03 de Diciembre de 2014.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA ALTERNATIVA S.A.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	ALTERNATIVA S.A.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA
1	44103103-001	UNIDAD	3	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA TK-172	585.000	1.755.000	KYOCERA	JAPON
2	44103103-001	UNIDAD	3	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS, FS-137	297.000	891.000	KYOCERA	JAPON
4	44103103-001	UNIDAD	4	TONER PARA IMPRESORA RICOH AFICIO SP 320 DN	1.050.000	4.200.000	RICOH	JAPON
5	44103103-002	UNIDAD	2	TONER AFICIO COLOR MAGENTA	1.280.000	2.560.000	RICOH	JAPON
6	44103103-002	UNIDAD	2	TONER AFICIO COLOR CYAN	1.280.000	2.560.000	RICOH	JAPON
7	44103103-002	UNIDAD	2	TONER COLOR AFICIO YELLOW	1.280.000	2.560.000	RICOH	JAPON
8	44103103-001	UNIDAD	12	TONER PARA IMPRESORA RICOH AFICIO SP 3510 DN	1.080.000	12.960.000	RICOH	JAPON
9	44103103-005	UNIDAD	11	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANNON IR 1024 IF.	265.000	2.915.000	CANON	JAPON
10	44103103-005	UNIDAD	12	TONER PARA FOTOCOPIADORA MINOLTA MOD. KONICA	250.000	3.000.000	KONICA MINOLTA	JAPON
TOTALES:					**33.401.000.-**			

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA
3	44103103-001	UNIDAD	12	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS-310	406.000	4.872.000	LEXMARK	USA
11	44103103-001	UNIDAD	3	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK, X656	999.500	2.998.500	LEXMARK	USA
13	44103103-001	UNIDAD	10	TONER PARA IMPRESORA ML 2851 ND.	499.500	4.995.000	SAMSUNG	USA
TOTALES:					**12.865.500.-**			

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA COMPU COMPRAS S.R.L.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	COMPU COMPRAS S.R.L.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA
12	44103103-001	UNIDAD	7	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK E360	1.173.300	8.213.000	LEXMARK	USA/CHINA
TOTALES:					**8.213.100.-**			

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador